



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE COORDINACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### Secretaría Técnica

**122.-** EMPLAZAMIENTO Y REMISIÓN DE EXPEDIENTE EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO 216/2016, SEGUIDO A INSTANCIAS POR D. ENRIQUE JOSÉ MARTÍN GONZÁLEZ.

El Juzgado Contencioso-Administrativo, n.º 1 de Melilla, en escrito de 25 de enero de 2017, con entrada en esta Ciudad el 1 de febrero del mismo año y registrado con n.º 8872, comunica lo siguiente:

“UNIDAD PROCESAL DE APOYO DIRECTO

Modelo: N30150

PLAZA DEL MAR SN EDIF. V CENTENARIO TORRE NORTE PLANTA 13

952695512

Equipo/usuario: MOO

N I G: 52001 45 3 2016 0000725

Procedimiento: PA PROCEDIMIENTO ABREVIADO 0000216/2016

Sobre: INFRACCIONES Y SANCIONES

De: D./ña. ENRIQUE JOSÉ MARTÍN GONZÁLEZ

Abogado: JOAQUÍN PEDRERO CEBALLOS

Procurador Sr./a. D./D.<sup>a</sup> :

Contra D/ña. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Abogado:

Procurador Sr./a. D./D.<sup>a</sup>

Conforme a lo acordado en resolución de fecha 25/01/17 en el procedimiento al margen reseñado, por el presente solicito de V.I. la remisión del expediente, que motivó la interposición del presente recurso.

El expediente administrativo deberá remitirlo a este órgano judicial:

- Completo, foliado y en su caso autenticado, acompañado de índice de los documentos que contenga. Si el expediente fuera reclamado por diversos